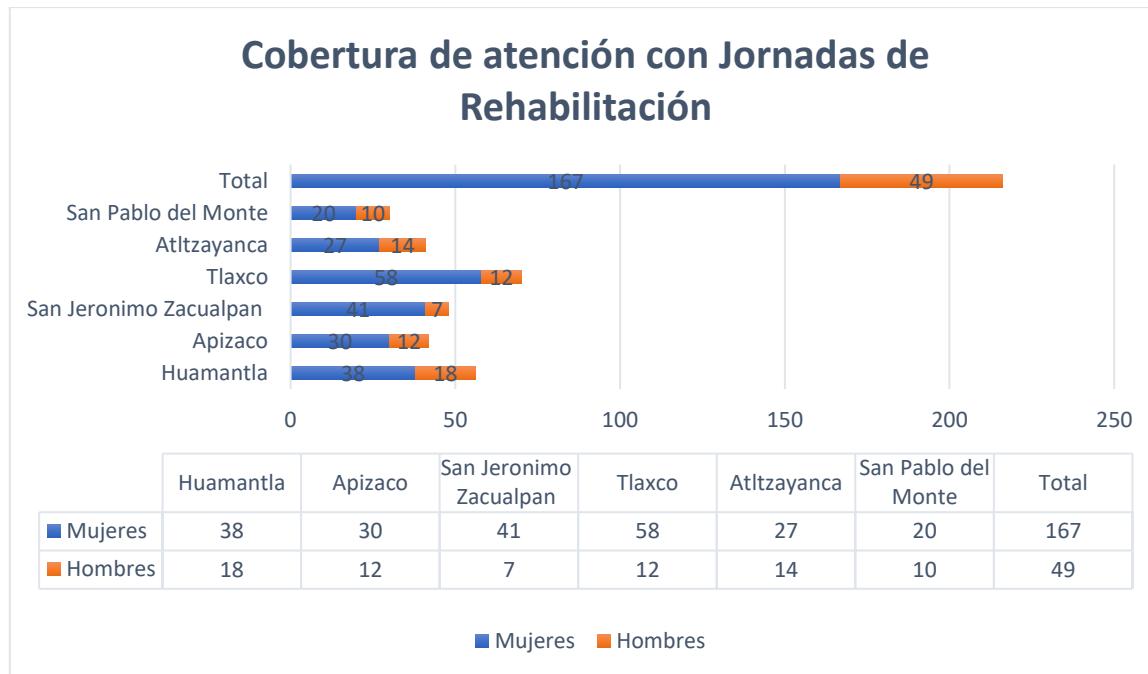


## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Jornadas de servicios integrales en zonas marginadas

Para disminuir el rezago en estos grupos conforme a la ley de asistencia social y leyes vigentes que amparen las acciones que comprenden y faculten al departamento de atención a personas con Discapacidad; y en fortalecimiento a las UBR's estatales, se firmaron convenios con instancias educativas, para la asignación de 12 prestadores de servicio social; así como la contratación de profesionales especializados en la materia, que atienden normativas de atención prioritaria y con miras a un desarrollo social, familiar, laboral y de salud para las personas con discapacidad, regulados con la firma de 6 convenios, para gestionar, desarrollar en conjunto estrategias y proyectos focalizados a la población objetivo así como de atención directa en beneficio de este sector de la población, por lo que se realizaron 8 jornadas, brindando servicios integrales de rehabilitación en beneficio de 216 personas con discapacidad en zonas marginadas.



### UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN.

Hablar de la discapacidad, es un tema complejo por las diversas condiciones que presenta la persona que la vive, en muchas ocasiones afectando su entorno familiar y/o social. Bajo estas circunstancias, es imprescindible contar con espacios que brinden servicios de primer nivel con equipo especializado para la pronta recuperación física y emocional de la persona con discapacidad, para ello, en suma de la corresponsabilidad y colaboración con el Sistema Nacional DIF, reconocemos y



## Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)

agradecemos el apoyo de la federación con la donación de 136 materiales y equipos terapéuticos (camillas de exploración, equipos combinados de electroterapia, caminadoras, bicicletas y compresores), así como la entrega de 34 equipos terapéuticos; en beneficio de 39 UBR'S municipales y una UBR del Estado; acercamos el servicio de rehabilitación mediante jornadas móviles a las poblaciones que por inaccesibilidad se les complica acudir a las UBR's más cercanas del Estado, con la adquisición de 64 equipos terapéuticos portátiles, los cuales permiten brindar las sesiones de rehabilitación con un esquema básico; se entregó un total de 234 equipos terapéuticos, otorgando atención a 1,300 personas con discapacidad y brindando 1,300 sesiones de rehabilitación.

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIOS ATENDIDOS	NÚMERO DE EQUIPOS	PRESUPUESTO GESTIONADO
Equipamiento para la atención de las personas con Discapacidad a través de las jornadas de rehabilitación en el estado de Tlaxcala	Altzayanca Localidad; San José buena vista Chiautempan Localidad; San Pedro Tlalcuapan Tlaxco Localidad: El Sabinal Apizaco Localidad Santa anita Huiloac	64 equipos	\$134,853.43
Reequipamiento de 30 UBR del Estado de Tlaxcala	Clave por municipio; 22,02,45,6,10,18,09,46,13,14,15,48,1 1,21,24,41,50,51,52,25,58,27,28,31,3 2,39,42,43,44,37	34	\$1,974,973.08
Equipamiento en especie	Atlangatepec Altzayanca Cuapiaxtla El Carmen Españita Lazaro Cardenas Nativitas San Lucas Tecopilco Terrenate Tlaxco	136	\$1,332,206.21
3 Proyectos SNDIF	Municipios 40	234 Equipos	\$3,442,032.72

No obstante, continuamos ofertando los servicios integrales de rehabilitación, tales como, terapia física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y atención psicológica en las 40 UBR's municipales y 3 coordinadas por el estado, con una cobertura de atención de más de 9 mil Niñas y Niños, y más de 12 mil adultos con discapacidad, brindando 238 mil 585 sesiones integrales de rehabilitación y canalizando a 100 personas con discapacidad a servicios de especialidad en un 2do nivel de atención; es gratificante observar que en este año se logró recuperar la funcionalidad físico-emocional de 100 personas con discapacidad transitoria , entregándoles una constancia de alta que les permita identificarse como una persona apta para desempeñar actividades personales y socio- familiares. Es importante destacar que se realizaron 200 supervisiones para garantizar la adecuada operatividad y cumplimiento normativo en cada una de las UBR'S municipales y las coordinadas por el estado.



**EQUINO TERAPIA A NNA CON DISCAPACIDAD.**

A dos años de fortalecer el servicio de rehabilitación con equino terapia a NNA con Discapacidad, se garantiza un servicio integral con tiempos de calidad y calidez humana, otorgando 1,120 sesiones en beneficio de 120 Niñas, Niños los cuales mejoran el desarrollo cognitivo sensorial, lo que una terapia de primer nivel o terapia de piso no generaría, es por ello que se establece un esquema de rehabilitación complementaria a ciertas patologías como lo son neurológicas y ortopédicas, con algunas extras como lo es la discapacidad visual, lenguaje, aprendizaje, trastornos de la conducta (TDAH, TEA) como testimonio del cambio significativo reflejado en su vida diaria, conocemos la efectividad del programa con la aplicación de 120 encuestas a padres de familia en donde se muestra que el menor aumenta su independencia y desarrolla capacidades para una vida digna creando una convivencia familiar inclusiva, empoderando su autonomía y comunicación social, sin duda la atención con equinos representa un cambio en la atención integral complementaria ya que jamás se habían otorgado en el estado de Tlaxcala.

MUNICIPIO	NNA
Contla de Juan Cuamatzi	3 Niñas y 9 Niños
Apetatitla de Antonio Carvajal	4 Niños
Altzayanca	2 Niñas y 2 Niños
Santa Ana Chiautempan	4 Niñas y 5 Niños
Atlangatepec	2 Niñas y 3 Niños
Acuamanala de Miguel Hidalgo	6 Niñas y 5 Niños
Huamantla	4 Niñas y 1 Niño
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	3 Niñas y 5 Niños
La Magdalena Tlaltelulco	1 Niña y 4 Niños
Papalotla de Xicohtencatl	3 Niños
San Cosme Mazatecochco	1 Niño
San Francisco Tetlanocan	1 Niño
Nanacamilpa de Mariano Arista	2 Niñas y 2 Niños
Santa Apolonia Teacalco	1 Niño
Tetla de la Solidaridad	3 Niñas y 4 Niños

Tenancingo	5 Niñas y 3 Niños
Tepetitla de Lardízabal	1 Niño
Terrenate	3 Niñas y 6 Niños
Tlaxco	1 Niña
Totolac	1 Niño
Tlaxcala	5 Niñas y 7 Niños
Xaloztoc	1 Niña y 3 Niños
Yauhquemehcan	3 Niños



#### **COORDINACIÓN DE TRASLADOS A NNA Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD.**

La accesibilidad en el estado de Tlaxcala, es un factor determinante en la vida de las personas con Discapacidad ya que influye en la movilidad, asistencia y participación en actividades de rehabilitación, salud, educación y sano esparcimiento, como ente rector y en coordinación con dependencias gubernamentales y municipios se crean vínculos de participación y colaboración con contratos de comodato para operación y seguimiento de las 17 unidades móviles adaptadas para el desplazamiento de las personas con discapacidad, en el presente ejercicio se han realizado 800 traslados en beneficio de 308 personas con discapacidad.



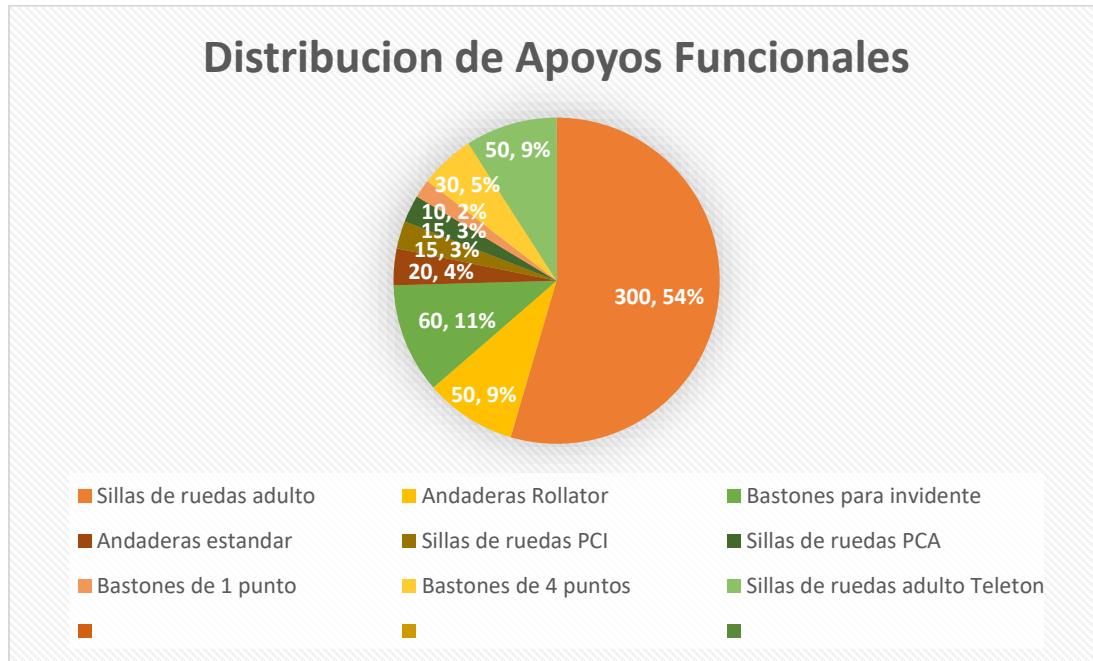
**CREDENCIALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

Con la finalidad de otorgar una identificación oficial a NNA y Adultos con Discapacidad, se otorgaron 600 credenciales federales a 368 Mujeres y 232 Hombres en coordinación con el SNDIF; con el objetivo de focalizar y establecer beneficios en la condonación y descuentos en transporte público dentro de la república mexicana, la expedición y entrega de estas credenciales a la población objetivo, coadyuvan en la economía familiar y propician la autonomía en el libre desplazamiento en el transporte público local y nacional, para llegar a sus destinos como lo son centros educativos, laborales, espacios públicos o privados e incluso una vida más social.

**ENTREGA DE APOYOS FUNCIONALES:**

La entrega de apoyos funcionales proporciona oportunidades para desarrollar una vida plena y digna, favoreciendo la movilidad de los beneficiarios en sus actividades diarias y en el desplazamiento camino a su escuela, trabajo y hogar; en este año se entregaron 500 apoyos funcionales diversos, herramientas necesarias para facilitar una vida más accesible beneficiando a 262 mujeres y 238 hombres, de esta manera contribuimos a su inclusión en el ámbito social ya que

al tener una mayor movilidad se accede a espacios públicos y privados, con base a los principios del SEDIF “no a la discriminación”. De igual manera para que la persona con discapacidad se informe oportunamente de los apoyos a los que pueden acceder se crea un catálogo digital en sitio web oficial. Con el fin de fortalecer vínculos y en coordinación con Fundación Teletón, donó 50 sillas de ruedas para adultos, conforme a esto mejoramos y cubrimos las necesidades de quienes la adolecen en estos tiempos, por lo cual emprendimos una gestión de una silla de ruedas eléctrica, ante al SNDIF, que favorece al beneficiario en la movilidad en su entorno.



#### CAPACITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Una de las vertientes de atención prioritaria es la educativa por ello se implementan talleres a Personas con Discapacidad en edad productiva, previo valoraciones a mujeres y hombres con alguna

patología que estén interesados a iniciar un proceso de capacitación, que potencialice sus habilidades para su inserción al sector laboral, privado, gubernamental y autoempleo, en este sentido se realizan acciones con el objetivo de crear una enseñanza digna laboral en colaboración con dependencias a favor de la inclusión al ámbito productivo, generando así talleres en el uso y manejo de bastón para invidente así como el mantenimiento y reciclado de apoyos funcionales participando 110 personas con discapacidad los cuales más del 50% de los solicitantes no obtuvieron a lo largo de su vida una capacitación para su movilidad, ni conocimiento de mantenimiento para aumentar la vida útil de estos apoyos funcionales; en relación a la capacitación de talleres para autoempleo se realizaron 75.



Sin duda un tema relevante para los diferentes sectores que impulsan la inclusión social. Para dar continuidad a este ejercicio y fortalecer este programa se inauguró y equipó el Centro de Capacitación para Personas con Discapacidad (CECAPDIF).





#### **AGENCIA DE INTEGRACIÓN LABORAL.**

El artículo 25 de la Constitución Nacional señala expresamente que *“El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”* y las Personas con Discapacidad no son la excepción en **La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, del cual México forma parte, en su **Artículo 27** establece que las personas con discapacidad tienen **derecho a trabajar**, en igualdad de condiciones que las demás, y esto incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida por medio de un trabajo elegido libremente y en un entorno laboral abierto, inclusivo y accesible, por lo anterior la Agencia de Integración Laboral para Personas con Discapacidad es un espacio de y para las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores que deseen encontrar un empleo o un autoempleo, que coadyuve a una mejor calidad de vida de ellos y de sus familias, en este año se realizaron 120 valoraciones e incorporaron al ámbito productivo 60 personas, que son ejemplo de constancia, perseverancia, responsabilidad en donde se les brinda la oportunidad de contratación.

**TURISMO INCLUSIVO A NNA CON DISCAPACIDAD.**

Como iniciativa de este gobierno que es procurar el goce pleno de sus derechos de los NNA con discapacidad se creó un programa de atención a la inclusión turística a infantes de los diferentes municipios del Estado, con el propósito de motivar la recreación y sano esparcimiento, ante una ciudadanía que no está preparada para convivir y socializar, aunado a inexistentes espacios con los accesos adecuados que permitan el fácil acceso para visitas turísticas, sin duda fue necesario implementar una política pública diferenciada que fomente y propicie el turismo social de personas con discapacidad, agradecemos el apoyo incondicional del SNDIF con la aprobación y gestión de recursos para la adquisición de 10 bicicletas dual BIKE adaptadas, como herramienta de movilidad, activación física, integración familiar y social, así como estimulación cognitiva sensorial. Con una inversión de \$289,000. 00 pesos en beneficio de 300 NNA con discapacidad con igual número de padres y/o tutores de familia. De esta manera se fortalece la acción de fomentar el turismo inclusivo a NNA con discapacidad en colaboración con las diferentes instituciones comodatarias, realizando 10 visitas a lugres turísticos dentro del estado en beneficio de 62 NNA.



### **PLÁTICAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN.**

Una de las Actividades relevantes que han impactado la NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, han sido las pláticas de inclusión, con la finalidad de promover a través de las Dependencias y entidades los servicios de información, prevención, difusión, vinculación y atención de la DISCAPACIDAD. Impulsando una nueva cultura inclusiva interinstitucional mediante la participación de la: Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT), Sistema COBAT, la Asociación de Empresas y Empresarios de Tlaxcala AC. el logro y se ve reflejado cuando participan como invitados especiales en cada evento público que se organicen en beneficio de los NNA, Jóvenes y adultos, con el firme propósito de ser un Tlaxcala Inclusivo.

